EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

CARLOS ARTURO RODRIGUEZ ARRIETA

LA SUMA DE: CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS. M/L $ (5.860.000)

SI__NO x responsable de IVA

CONCEPTO: *PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LOS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIAS EN CUENTAS MEDICAS Y PROCEDIMIENTOS FINANCIEROS QUE LLEVA A CABO LA SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO*

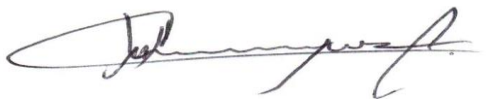
Periodo correspondido del 08 de Mayo al 07 de Junio de 2022, por el contrato No. 202200962.

En cumplimiento del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017 y del parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos. Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario. Adicionalmente, para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuentas por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales.

Consignar a la **CUENTA DE AHORROS N°** 080103333931 **BANCOOMEVA**

En constancia de lo anterior se firma el 08 de Junio de 2022.

Cordialmente,



Firma: _____
Nombre del Contratista: CARLOS ARTURO RODRIGUEZ ARRIETA
Documento de Identificación: 72.010.579
Dirección: Calle 14#20-111
Correo Electrónico: c1963car@hotmail.com
Teléfono Celular: 3107225213.